



GUÍA DOCENTE CURSO: 2018-19

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA				
Asignatura:	Teoría del Derecho			
Código de asignatura:	7101102	Plan:	Grado en Derecho (Plan 2010)	
Año académico:	2018-19	Ciclo formativo:	Grado	
Curso de la Titulación:	1	Tipo:	Básica	
Duración:	Primer Cuatrimestre			
Otros Planes en los que se imparte la Asignatura				
Plan	Ciclo Formativo	Tipo	Curso	Duración
Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas	Grado	Básica	1	Primer Cuatrimestre
DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA ASIGNATURA SEGÚN NORMATIVA				
	Créditos:	8		
	Horas totales de la asignatura:	200		
UTILIZACIÓN DE LA PLATAFORMA VIRTUAL:	Apoyo a la docencia			

DATOS DEL PROFESORADO			
Nombre	Arcos Ramírez, Federico		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 2		
Despacho	12		
Teléfono	+34 950 015155	E-mail (institucional)	farcos@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=505553505253565789		
Nombre	Guijarro Calvo, Rafael		
Departamento	Dpto. Derecho		
Edificio	Edificio Departamental de Ciencias Jurídicas (Edif. D). Planta 1		
Despacho	21		
Teléfono	+34 950 015493	E-mail (institucional)	gcr385@ual.es
Recursos Web personales	http://cms.ual.es/UAL/personas/persona.htm?id=514852545553505665		

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BeDWxWAMa7MIB6qXOrP4Iq==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/5



BeDWxWAMa7MIB6qXOrP4Iq==

ELEMENTOS DE INTERÉS PARA EL APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

Justificación de los contenidos

El propósito de esta asignatura es facilitar a los alumnos de primer curso una aproximación a la realidad jurídica desde la Teoría del Derecho. A la Teoría del derecho a la que intentamos aproximarnos le preocupa, sin duda, cómo se estructura el derecho, cuáles son sus conceptos y elementos formales fundamentales. También le interesa examinar el lenguaje de los juristas, su forma de interpretar las leyes y argumentar sus elecciones y decisiones. Una aproximación a estos problemas puede, sin duda, proporcionar a los alumnos de primer curso algo así como un buen plano cenital de los territorios jurídicos y un primer contacto con la práctica del derecho.

Materia con la que se relaciona en el Plan de Estudios

DERECHOS HUMANOS DERECHO CONSTITUCIONAL

Conocimientos necesarios para abordar la Asignatura

Los necesario para acceder a la Universidad.

COMPETENCIAS

Competencias Generales

Competencias Transversales de la Universidad de Almería

- Conocimiento de una segunda lengua
- Competencia social y ciudadanía global
- Conocimientos básicos de la profesión
- Capacidad para resolver problemas
- Comunicación oral y escrita en la propia lengua
- Habilidad en el uso de las TIC
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Trabajo en equipo
- Compromiso ético
- Capacidad para aprender a trabajar de forma autónoma

Competencias Básicas

- Comprender y poseer conocimientos
- Aplicación de conocimientos
- Capacidad de emitir juicios
- Capacidad de comunicar y aptitud social
- Habilidad para el aprendizaje

Competencias Específicas desarrolladas

Adiestramiento del alumno en cuestiones de teoría general del derecho que se relacionen con el sistema jurídicos.

Manejo de la estructura y fuentes del sistema jurídico.

Familiarización con los documentos normativos y la búsqueda de información jurídica.

Dominio de los criterios de interpretación jurídica.

Manejo de los instrumentos básicos necesarios para una aproximación crítica al Derecho.

Conocimientos básicos de derecho (D.1).

Habilidad en el uso de las TICS (D.2).

Capacidad para resolver problemas y casos jurídicos (D.3).

Uso oral y escrito del lenguaje jurídico (D.4).

Capacidad de crítica y autocrítica (D.5).

Trabajo en equipo y colaborativo (D.6).

Compromiso ético en el ámbito de las profesiones jurídicas (D.8).

Capacidad para trabajar de forma autónoma e individual (D.9).

OBJETIVOS/RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Los objetivos de la asignatura "Teoría del derecho" se concretan en la adquisición, por parte del alumno, de las siguientes competencias:
1- Conciencia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales. 2- Conciencia del carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas jurídicos. 3- Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. 4- Capacidad de oratoria jurídica. Capacidad de expresarse oralmente ante un auditorio. 5- Conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica 6- Compromiso con valores y principios éticos. 7- Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto. 8- Comprensión de los distintos modos de creación del Derecho.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BeDWxWAMa7MIB6qXOrP4Iq==>

Firmado Por

Universidad De Almería

Fecha

27/09/2018

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

BeDWxWAMa7MIB6qXOrP4Iq==

PÁGINA

2/5



BeDWxWAMa7MIB6qXOrP4Iq==

PLANIFICACIÓN

Temario

Tema 1: INTRODUCCIÓN AL CONCEPTO DE DERECHO. La singularidad del derecho. La distinción entre el derecho y otros medios de control social. Comunidad jurídica y banda de ladrones. Iusnaturalismo y positivismo jurídico.

Tema 2: DERECHO, PODER Y SOCIEDAD. Derecho y poder. El derecho como expresión del poder. El poder como objeto del derecho. Las funciones sociales del derecho.

Tema 3: LA NORMA JURÍDICA. El lenguaje prescriptivo. Las normas permisivas. Las definiciones legales. Normas y proposiciones normativas. La estructura de la norma. Normas primarias y secundarias.

Tema 4. VALIDEZ, EFICACIA Y JUSTICIA. La validez de las normas. Validez. Eficacia. Existencia y validez. Justicia y legitimidad.

TEMA 5. LOS SISTEMAS JURÍDICOS. UNIDAD, PLENITUD Y COHERENCIA. Unidad y pertenencia. Sistemas estáticos y sistemas dinámicos. La integración de lagunas. Los criterios para resolver antinomias.

Tema.6. LOS MODOS DE PRODUCCIÓN JURÍDICA. Las normas sobre la producción jurídica. Las fuentes-acto (la legislación). Las fuentes-hecho (la costumbre). Las normas provenientes de la elaboración racional del propio derecho. Las normas provenientes de las autoridades jurisdiccionales.

Tema 7. LA INTERPRETACIÓN JURÍDICA. Las teorías de la interpretación. Los criterios de interpretación.

Tema 8. LOS CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES: deber jurídico, derecho subjetivo, ilícito, responsabilidad, sanción.

Metodología y Actividades Formativas

- Aprendizaje basado en problemas- Resolución de problemas- Clase magistral participativa- Conferencia- Búsqueda, consulta y tratamiento de información- Debate y puesta en común- Exposición de grupos de trabajo- Proyecciones audiovisuales- Realización de ejercicios- Formulación de hipótesis y alternativas- Trabajo en equipo- Problemas- Estudio de casos- Seminarios y actividades académicamente dirigidas

Actividades de Innovación Docente

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BeDWxWAMa7MIB6qXOrP4Iq==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/5
			
BeDWxWAMa7MIB6qXOrP4Iq==			

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Criterios e Instrumentos de Evaluación

La parte teórica de la asignatura será evaluada a través de un único examen final, que será tipo test y/o de redacción de preguntas, u oral. Estos extremos serán aclarados al inicio del curso. Dicho examen tendrá un valor del 80 % de la nota final y en el mismo deberá obtenerse una puntuación mínima de 4 para poder ser ponderado con la nota de la parte práctica.

En el caso de ser oral, se formularán al alumno/a tres preguntas A continuación éste dispondrá de un máximo de 10 minutos para elaborar un breve esquema o guión de cada pregunta y, a continuación, deberá desarrollar oralmente el contenido de las respuestas.

Si el examen fuese total o parcialmente tipo test, se formularán unas cuarenta preguntas aproximadamente con cuatro respuestas posibles. El alumno/a dispondrá de 45 minutos para responder. Cada pregunta incorrectamente respondida descontará 0,33 puntos de la nota final sobre 10. Las preguntas no respondidas no cuentan.

Si el examen fuese total o parcialmente de preguntas cortas o largas, cada pregunta será valorada sobre 10. El profesor calculará la nota de cada pregunta valorando fundamentalmente el grado de coincidencia de las respuestas con el texto del manual seguido para la parte teórica (o, alternativamente, los apuntes de clase), además de la calidad de la redacción de las mismas.

En función del número de alumnos matriculados en la asignatura, se determinará al inicio del curso si la parte práctica (ejercicios realizados en las sesiones de grupos de trabajo) es evaluada de forma continua o a en la fecha del examen oficial, a través de una prueba de ejercicios o preguntas tipo test. En el primer supuesto, la evaluación de las prácticas consistirá en la realización durante las horas de grupo de trabajo de ejercicios, comentarios de texto, resolución de problemas, etc. Previamente se habrá entregado a través del aula virtual de la asignatura, a los materiales necesarios para poder realizar en el aula dichas tareas. En función del número de alumnos matriculados, el profesor podrá optar por realizar algunas de estas prácticas en un aula de informática a través de las aplicaciones contenidas para tal finalidad en el aula virtual.

En el caso de que la evaluación de la parte práctica se realizase a través de ejercicios, estos serán similares a los que se realicen durante las sesiones de grupos de trabajo y podrán consistir en la respuesta a preguntas cortas, la clasificación de enunciados, o la respuesta argumentada a problemas.

En el caso de que la evaluación de la parte práctica fuese a través de examen tipo test, este constará entre 5 y 10 preguntas que deberán responderse en 15 minutos. Cada pregunta incorrectamente respondida descontará 0,33 puntos de la nota final sobre 10. Las preguntas no respondidas no cuentan.


La calificación final de la parte práctica representará el 20% de la nota final. Para que esta parte pueda ser ponderada con la calificación obtenida en la parte teórica, el alumno/a deberá obtener en la misma una nota mínima de 4.

En función del número de alumnos matriculados, se ofrecerá la posibilidad de optar por superar la asignatura a través de un sistema de evaluación continua o de un sistema no presencial. Las condiciones de ambos serán publicadas en el aula virtual correspondiente la primera semana del curso.

Mecanismos de seguimiento

- Asistencia a tutorías
- Asistencia y participación en seminarios
- Alta y acceso al aula virtual
- Entrega de actividades en clase
- Entrega de actividades en tutorías
- Entrega de actividades en aula virtual
- Otros: El profesor determinará, en su caso, cuáles de estos métodos de seguimiento empleará; los métodos de seguimiento no implica el aprobado en la asignatura, son sólo medios de control de la participación de los alumnos.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BeDWxWAMa7MIB6qXOrP4Iq==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	4/5
			
BeDWxWAMa7MIB6qXOrP4Iq==			

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía recomendada

Básica

- PRIETO SANCHÍS, L.. APUNTES DE TEORÍA DEL DERECHO. Trotta. 2016.

Complementaria

- NINO, CARLOS SANTIAGO. INTRODUCCIÓN AL ANÁLISIS DEL DERECHO. ARIEL. 1985.
- ATIENZA, MANUEL. EL SENTIDO DEL DERECHO. ARIEL. 2004.
- ZAPATERO, V., GÓMEZ, I Y ARCOS, F.. EL DERECHO COMO PROCESO NORMATIVO. LECCIONES DE TEORÍA DEL DERECHO. UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES. 2010.

Otra Bibliografía

Bibliografía existente en el Sistema de Información de la Biblioteca de la UAL

Puede ver la bibliografía existente en la actualidad en el Sistema de Gestión de Biblioteca consultando en la siguiente dirección:

<http://almirez.ual.es/search/e?SEARCH=TEORIA DEL DERECHO>

DIRECCIONES WEB

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/BeDWxWAMa7MIB6qXOrP4Iq==>

Firmado Por	Universidad De Almeria	Fecha	27/09/2018
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	5/5



BeDWxWAMa7MIB6qXOrP4Iq==